



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

**Nº 62/2020**

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 01 de Septiembre de 2020 a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Elisa Brugada Climent D <sup>a</sup> . María Ibañez González D. Alexis Alonso Montes	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Área Sueros

A las 09:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

### **APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:**

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presenta oferta la empresa **METALURGICA MG, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **METALURGICA MG, S.A.**

Analizada la documentación de la empresa **METALURGICA MG, S.A.**, y dado que presentan correctamente el Anexo I y Anexo II, conforme a los requisitos para



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

incorporarse al grupo de compras, la Mesa acuerda elevar propuesta de admisión al Órgano de Contratación (documento adjunto)

- **C-4049-20/D-5453 MANTENIMIENTO CONTROL AMBIENTAL SUEROS. AREA SUEROS.**

Presenta oferta la empresa **ADARO TECNOLOGIA, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **ADARO TECNOLOGIA, S.A.**

Analizada la documentación aportada, la empresa **ADARO TECNOLOGIA, S.A.** presenta conforme a lo exigido el Anexo I, y visto que ha presentado el resto de documentación y siendo la única empresa presentada en el presente concurso, se procede a su comprobación, siendo toda ella correcta según lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se procede a la apertura **SOBRE N° 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR"**, de dicha empresa, y se entrega una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

- **C-4063-20/D-5453 ACCESO A CAPA 8º ESTE 3º RECORTE POZO 788. POZO SAN NICOLAS ESTE. AREA SUEROS.**

Presentan ofertas las empresas **S.A. PARA TRABAJOS SUBTERRANEOS y ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **S.A. PARA TRABAJOS SUBTERRANEOS y ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.**

Analizada la documentación aportada, las empresas **S.A. PARA TRABAJOS SUBTERRANEOS y ACCIONA CONSTRUCCION, S.** presentas conforme a lo exigido el Anexo I.

Se procede a la apertura **SOBRE N° 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR"**, de dichas empresas, y se entrega una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

### **ANALISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION:**

- **C-4053-20/ D-5453 DRENAJE SUPERFICIAL ESCOMBRERA SAN NICOLAS. AREA SUEROS**



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

Se procede a la lectura del informe de valoración remitido por el Jefe Área Sueros de fecha 27 de agosto, respecto a los trabajos similares y del personal técnico participante en el concurso presentados en la documentación previa a la adjudicación a la empresa **OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.**, siendo estos correcto según los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar Propuesta de Adjudicación (ver documento adjunto).

### ANALISIS FASE CRITERIOS BASADOS JUICIO VALOR:

- **C-4060-20/D-5453** REVISIÓN ELECTRICA Y ASISTENCIA 24H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN N°1 Y N°2 POZO SAN NICOLÁS. **AREA SUEROS.**

Se procede a la lectura del informe de valoración en función de criterios basados en juicios de valor, de las ofertas presentadas por las empresas **ADVANSYS, S.L. e INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.** y remitido por el Jefe Área Sueros de fecha 27 de agosto 2020 en el que establece que las ofertas son correctas, siendo la puntuación máxima de **20 puntos** y reciben por ello,

20 puntos – INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.

16 puntos – ADVANSYS, S.L.

Con el visto bueno de la Mesa se procede a la apertura del **SOBRE N° 3-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**, de las citadas empresas.

Tras el análisis de las ofertas económicas en función de los criterios recogidos en los pliegos, la Mesa acuerda dar audiencia a la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.** para que justifique el importe ofertado, en función de lo recogido en los pliegos, por lo que dicha partida podría incurrir en baja temeraria.

D. Alexis Alonso Montes abandona la reunión a las 10.15.

### ACLARACIONES FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- **C-4022-19/D-9422** REFORMA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS POZO SOTÓN (ZONA BOTIQUÍN SEGURIDAD). **AREA POSTMINERÍA.**

Se procede a la lectura del informe de valoración sobre la justificación de la oferta con valores anormales o desproporcionadas presentada por la empresa **ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES, S.L.** y remitido por el Jefe Área Postminería de fecha 1 de septiembre 2020 en el que establece que la misma es correcta.



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

A la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

### ACLARACIONES DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4058-20/D-8010** IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1. **DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO**

Se procede la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 26 de agosto 2020 a las empresas **FORMAL, S.L. y GRAVITAT, S.L.** las cuales presentaban una declaración responsable Anexo I publicada por error en la Plataforma de Contratación. Una vez analizadas por La Mesa considera válidas las aclaraciones aportadas por lo que cumplen a lo exigido el Anexo I.

Se procede a la apertura **SOBRE Nº 2 "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS"**, de las empresas **FORMAL, S.L., GRAVITAT, S.L. y SGS TECNOS, S.A.** y se remitirán una copia de las mismas a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

Tras el análisis de las ofertas económicas las empresas **GRAVITAT, S.L. y SGS TECNOS, S.A.** son consideradas válidas.

La empresa **FORMAL, S.L.** presenta en su oferta un precio que no indica si es por curso o por persona que lo va a realizar, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia para que en el plazo de tres días procedan a su aclaración.

- **C-4059-20/D-8010** IMPARTICION DE CURSOS DE SALUD LABORAL EN EL CENTRO DE FORMACION DE HUNOSA. **DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO**

Se procede la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 26 de agosto 2020 a las empresas **IBEROCARDIO FORMACIÓN, S.L. e INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L.** las cuales presentaban una declaración responsable Anexo I publicada por error en la Plataforma de Contratación. Una vez analizadas por La Mesa considera válidas las aclaraciones aportadas por lo que cumplen a lo exigido el Anexo I.

Se procede a la apertura **SOBRE Nº 2 "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS"**, de las empresas **IBEROCARDIO FORMACIÓN, S.L., INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L., CRUZ ROJA ESPAÑOLA y SGS TECNOS, S.A.**, y se remitirán una copia de las mismas a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:50 horas.

**LA PRESIDENTA**

Fdo: Paula Ortega Duarte

**EL SECRETARIO**

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández

SEMANA 36/2020

	C.I.F.	PROVEEDORES	ANEXO I	ANEXO II
1	A33611823	METALURGIA MG, S.A.	✓	✓

UNIONSA CONTRATACIÓN  
APERTURA OFERTA  
01 SEP 2020  
INTERVENIENTE:  
Firma: *[Signature]* Firma:

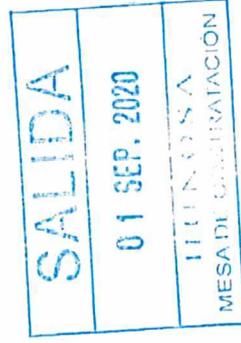
**HUNOSA - Dirección de Aprovisionamiento**

**ACTA N°:** 62      **FECHA:** 01-09-2020

C-3878-18/D-1101      SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

**PROPUESTA DE ADMISIÓN DE EMPRESAS**

A33611823      METALURGICA MG, S.A.



**Fdo. Presidente de Mesa de Contratación**



**Fdo. Antonio Crespo Campillo**

**Órgano de Contratación  
Fecha**

09412308H Firmado  
ANTONIO digitalmente por  
09412308H  
CRESPO (R: ANTONIO CRESPO  
(R: A28185684)  
A28185684 Fecha: 2020.09.03  
) 10:14:42 +02'00'

Fdo. Paula Ortega Duarte  
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

C-4049-20/D-5453 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL AMBIENTAL  AREA SUEROS	ADARO TECNOLOGIA, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
<b>SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"</b>			
* Anexo <i>DEUC</i>  > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
<b>PRESENTACION DE LOS SOBRES</b>			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-4049-20/D-5453 MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL AMBIENTAL AREA SUEROS		ADARO TECNOLOGIA, S.A.		
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	
<b>* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.</b>				
> Escritura o documento de constitución.	✓			
> Estatutos o acta fundacional	✓			
> Poderes	✓			
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			
<b>* Solvencia técnica</b>				
> Relación de 1 trabajo similar al objeto del contrato.	✓			
> Relación de personal técnico participante en el concurso. o Formación técnica específica tanto de la parte de hardware como en la de software, de los sistemas de control utilizados en el Área Sueros (Relia-2000, Relia-AV, SICS), los cuales son objeto de la licitación. o Formación técnica específica para el mantenimiento de las cámaras IP ExiCAM utilizadas en la red de fibra óptica de interior del Área Sueros. o Formación técnica específica para el mantenimiento de los equipos certificados de comunicación de la red de fibra óptica de interior del Área Sueros (CMU-AV, ARMARIOS R6-1S y R6-3S).	✓			
> % Subcontratación	0%			
<b>* Solvencia económica</b>				
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:				
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (600.000,00 €) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓			
> Certificado de la huella electrónica.	✓			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓			
<b>* ESPECIFICOS CONCURSO</b>				
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			
* Certificado de Hacienda.	✓			
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			
* DATOS DE CONTACTO	✓			



C-4063-20/D-5453 ACCESO A CAPA 8ª ESTE, 3º RECORTE POZO 788, POZO SAN NICOLÁS-ZONA ESTE  AREA SUEROS	SATRA			ACCIONA		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
<b>SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"</b>						
* Anexo I  > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
<b>PRESENTACION DE LOS SOBRES</b>						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		



# PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 62      FECHA: 01/09/2020

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

CONTRATOS				
C-4053	OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.	RED DE DRENAJE SUPERFICIAL ESCOMBRERA DE SAN NICOLAS	264.255,00	3,00



Suma Modalidad      1      264.255,00  
N° de Expedientes tratados :      1      264.255,00

**ADJUDICADO**

Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Paula Ortega Duarte



Órgano de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Fdo. Paula Ortega Duarte  
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

**Fecha**

09412308      Firmado digitalmente  
H      por 09412308H  
ANTONIO      ANTONIO  
CRESPO (R: A28185684)  
A2818568      Fecha: 2020.09.03  
4)      10:14:05 +02'00'